



**AYUNTAMIENTO DE
LULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

CONVOCATORIA:

Con fecha 11/12/2025, la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente resolución: "En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión Ordinaria el día 18 de Diciembre de 2025, a las 09:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Aprobación del Plan Municipal contra el Cambio Climático.

Punto Tercero.- Aprobación modificación Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de los servicios de cementerio municipal.

Punto Cuarto.- Renovación Póliza de Crédito – Cajamar.

Punto Quinto.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.
La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C
E-mail: registro@oluladecastro.es

Código Seguro De Verificación	jUsaOgg7TEW8hwBaYCnB7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	12/12/2025 16:12:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jUsaOgg7TEW8hwBaYCnB7w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

